Denominación del bien o servicio	Realizar la evaluación institucional del esquema de operación del sistema nacional de bienestar familiar en el ámbito nacional y de la herramienta de Plan de Acción del SNBF 2015-2018	**Anexo #**	5
		Fecha	13/02/2018

Para la ejecución el contrato se ha determinado el siguiente personal mínimo con el cual deberá contar el contratista. Este personal es, como su nombre lo indica, el mínimo, y puede ser inferior al total que se requiere para la adecuada ejecución del contrato. Es responsabilidad del contratista determinar el personal total requerido para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones.

Cuadro # 1

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
				General	Específica
1	**Director del Proyecto**	1	Título profesional en cualquiera de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento (NBC): i) Administración; iii) Ingeniería Industrial y afines; iv) Ingeniería administrativa y afines; v) Economía; vi) Ciencia política, relaciones internacionales vii) Derecho y afines. **Acreditar título de maestría o doctorado relacionado con** las áreas de conocimiento de "Ciencias sociales y humanas" y/o "Economía, "administración, contaduría y afines"	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia profesional específica como: Director, y/o gerente de proyectos, y/o Líder y/o Coordinador, y/o Investigador y/o Consultor en proyectos del sector público y/o privado, en procesos de diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de programas sociales y/o proyectos sociales y/o políticas públicas.
2	**Experto en evaluación de programas y/o proyectos y/o políticas publicas**	1	Título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento (NBC): i) Administración; iii) Ingeniería Industrial y afines; iv) Ingeniería administrativa y afines; v) Economía; vi) Ciencia política, relaciones internacionales vii) Matemáticas, estadística y afines. Acreditar título de maestría en alguno de los siguientes núcleos básicos de conocimiento (NBC): i) Administración; ii) Ciencia política, relaciones internacionales; iii) Economía; iv) Matemáticas, estadística y afines	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional específica como: Asesor y/o Líder y/o Coordinador y/o Investigador y/o Consultor en diseño y/o análisis y/o ejecución de evaluaciones de procesos u operaciones y/o evaluación de resultados y/o evaluaciones de impacto y/o evaluaciones institucionales de programas sociales y/o proyectos sociales y/o políticas públicas sociales.
3	**Experto en política de infancia y adolescencia**	1	Título profesional en cualquiera de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento (NBC): i) Sociología; trabajo social y afines; ii) Psicología; ii) Derecho y afines; iii) Ciencia política, relaciones internacionales; iv)	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional específica como: Formulación y/o Diseño y/o análisis y/o implementación y/o ejecución de políticas públicas orientadas a la infancia, o niñez, o adolescencia o

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

PÚBLICA

Cuadro # 1					
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
No.	**Cargo**	**Cantidad requerida**	**Formación académica**	**Experiencia a partir de la fecha de grado**	
				General	**Específica**
			Educación; v) Economía, vii) Administración, viii) Salud pública, ix) Medicina, xi) Antropología, artes liberales, xii) Filosofía, teología y afines. Acreditar título de especialización /o maestría o doctorado relacionado con las áreas de conocimiento “Ciencias sociales y humanas”, “Ciencias de la Educación” o “Economía, administración, contaduría y afines”		juventud, y/o ejecución de Proyectos sociales y/o programas sociales orientadas a la infancia y/o niñez y/o adolescencia y/o juventud, desarrollados en el sector público o privado.
4	**Experto en métodos cualitativos**	1	Título profesional en cualquiera de los siguientes Núcleos Básicos de Conocimiento (NBC): i) Psicología, ii) Antropología, artes liberales iii) Sociología, trabajo social y afines, iv) Educación, v) Ciencia Política, relaciones internacionales, vi) Filosofía, teología y afines, vii) Economía, viii) Administración, ix) Comunicación social, periodismo y afines. Con Postgrado en cualquiera de las siguientes Áreas de Conocimiento: “Ciencias sociales y humanas”, “Ciencias de la Educación” o “Economía, administración, contaduría y afines”	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia profesional en: Diseño y aplicación de métodos cualitativos y análisis de información cualitativa en evaluaciones de programas sociales y/o proyectos sociales y/o políticas públicas.
5	**Encuestadores**	8	Titulo Bachiller y/o Título técnico y/o tecnólogo y/o profesional en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: i) Ciencias sociales y humanas, ii) Ciencias de la educación y iii) Economía, administración, contaduría y afines	No se establece mínimo	Debe acreditar como mínimo un (1) año de experiencia en: Levantamiento de información en campo a diferentes grupos poblacionales.

Cuadro # 2				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No.	**Cargo**	**Lugar de ubicación**	**No. de meses calendario requeridos**	**% de dedicación durante los meses requeridos**
1	**Director del Proyecto**	Bogotá y Cali	6	50%

PÚBLICA

Cuadro # 2				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No.	**Cargo**	**Lugar de ubicación**	**No. de meses calendario requeridos**	**% de dedicación durante los meses requeridos**
2	**Experto en evaluación de programas y/o proyectos y/o políticas publicas**	Bogotá	6	100%
3	**Experto en política de infancia y adolescencia**	Bogotá	6	100%
4	**Experto en métodos cualitativos**	Bogotá	6	100%
5	**Encuestadores**	Bogotá y Cali	2	100%

A continuación, se establecen las funciones mínimas del personal requerido:

FUNCIONES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Director del Proyecto:

1. Construir el plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de las actividades requeridas para la evaluación.
2. Planear, organizar, dirigir y controlar el proyecto de evaluación.
3. Revisar y aprobar todos los productos generados en cada una de las etapas propuestas para la evaluación.
4. Proponer la ruta de revisión documental para la construcción de los documentos.
5. Asegurar los niveles de coordinación, comunicación y disponibilidad de los recursos necesarios para la ejecución del mismo.
6. Llevar el control y seguimiento al cronograma técnico, operativo y logístico acordado con el ICBF para el desarrollo del proyecto.
7. Presentar los informes solicitados ante el ICBF cuando se requiera y de acuerdo con el cronograma definido.
8. Impartir instrucciones, coordinar y responder por las actividades a realizar por el equipo de trabajo y suministrar todos los elementos y herramientas requeridos para desarrollar adecuadamente sus labores.
9. Plantear alternativas de solución, buscar nuevas opciones y subsanar inconvenientes, para lograr una adecuada gestión, proyección y desarrollo del contrato.
10. Ser el enlace directo y mantener comunicación permanente con el ICBF en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la evaluación.
11. Agilizar la toma de decisiones y adelantar los procesos administrativos propios de la ejecución del contrato.
12. Asistir a las reuniones programadas por el Comité Técnico.
13. Incorporar al desarrollo de la evaluación las recomendaciones que el Comité Técnico realice.
14. El Director de Proyecto deberá ubicarse en Bogotá o presentarse en esta ciudad cuando así lo requiera el supervisor del contrato.

Experto en evaluación de programas y/o proyectos y/o políticas publicas

1. Participar en la planeación e implementación de las actividades requeridas para la evaluación.

PUBLICA

2. Asesorar la construcción de la propuesta metodológica para realizar la evaluación.
3. Asesorar y apoyar en el diseño conceptual y metodológico de todos los informes que se presenten al ICBF.
4. Realizar el análisis y retroalimentación de la cadena de valor propuesta para la evaluación.
5. Apoyar el diseño de los instrumentos cualitativos que se aplicarán en la recolección del trabajo de campo, especialmente para que estén acordes con el enfoque conceptual de la evaluación.
6. Revisar la información suministrada por los agentes o instancias que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el ámbito nacional y que será insumo para el análisis documental.
7. Presentar un informe analítico que incluya la sistematización de los datos obtenidos con los instrumentos y que dé cuenta del estado del proyecto en las variables relacionadas con la articulación, cadena de valor y preguntas orientadoras.
8. Revisión de los análisis de información que surjan de la recolección del trabajo de campo.
9. Participar en las reuniones con el fin de aportar en todos los elementos conceptuales y metodológicos de la Investigación.
10. Participar en las reuniones y mesas de seguimiento que solicite el supervisor del contrato.

Experto en política de infancia y adolescencia

1. Participar en la planeación e implementación de las actividades requeridas para la evaluación.
2. Asesorar y apoyar en el diseño conceptual y metodológico de la evaluación desde un enfoque intersectorial e intersistémico para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.
3. Apoyar el diseño de los instrumentos cualitativos que se aplicarán en la recolección del trabajo de campo, especialmente para que estén acordes con el enfoque conceptual de la evaluación.
4. Revisar la información suministrada por los agentes o instancias que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el ámbito nacional y que será insumo para el análisis documental.
5. Asesora y apoyar técnica y conceptualmente la elaboración de todos los productos requeridos para la evaluación.
6. Presentar un informe analítico que incluya la sistematización de los datos obtenidos con los instrumentos y que dé cuenta del estado del proyecto en las variables relacionadas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
7. Revisión de los análisis de información que surjan de la recolección del trabajo de campo.
8. Participar en reuniones con el fin de aportar en todos los elementos conceptuales y metodológicos de la Investigación.
9. Participar en las reuniones y mesas de seguimiento que solicite el supervisor del contrato.

Experto en Métodos Cualitativos

1. Participar en la planeación e implementación de las actividades requeridas para la evaluación.
2. Diseñar los diferentes instrumentos y metodologías de recolección de información cualitativa.
3. Diseñar y diagramar los formularios a utilizar para la recolección de información.
4. Presentar al comité técnico de seguimiento los instrumentos para su revisión y retroalimentación
5. Realizar los ajustes respectivos a los instrumentos cuando se requieran
6. Realizar el pilotaje de la aplicación de los instrumentos de recolección de la evaluación.
7. Realizar los ajustes pertinentes que se deriven de la prueba de pilotaje.
8. Coordinar el proceso de recolección de información del componente cualitativo en articulación con el Equipo base de la Evaluación.

PÚBLICA

9. Articular el componente cualitativo con el componente cuantitativo para garantizar la rigurosidad de la evaluación
10. Elaborar y presentar los análisis de información del enfoque cualitativo
11. Socializar los resultados del componente cualitativo
12. Coordinar y capacitar a los encuestadores en la aplicación de los instrumentos de medición en el marco de la evaluación institucional del esquema de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el ámbito nacional.
13. Coordinar el proceso de recolección de información del componente cualitativo de la evaluación.
14. Participar en las reuniones, comités técnicos y mesas de seguimiento que solicite el supervisor del contrato.

Encuestadores

1. Asistir a las capacitaciones que se requieran para la ejecución del operativo de campo.
2. Aplicar los protocolos que se definan para la recolección de información en campo.
3. Garantizar el completo diligenciamiento de los instrumentos de recolección en todos los campos, exceptuando los casos en los que el entrevistado refiera no querer contestar la pregunta (para lo cual debe dejar registro del evento) y cuando no se pueda encontrar al entrevistado en los momentos de las visitas al punto que se defina.
4. Cumplir con los tiempos estimados para la recopilación adecuada de toda la información.
5. Realizar por lo menos dos visitas adicionales necesarias para evitar tener ausencia de información.
6. Acatar las recomendaciones y sugerencias realizadas por el director del proyecto para el desarrollo operativo en campo, así mismo, deberá seguir las indicaciones técnicas dadas para el abordaje de los cuestionarios a cargo.
7. Participar en las reuniones de grupo que defina el director del proyecto.
8. Comunicar al director del proyecto los avances logrados, así como las dificultades que pudieran afectar el levantamiento.
9. Diligenciar los formatos definidos de control y seguimiento al desarrollo operativo.
10. Reportar inmediatamente al director del proyecto toda situación anómala o irregular que se presente durante el trabajo de campo.

A continuación, se establecen los viajes mínimos del personal requerido

Cuadro # 3			
VIAJES MÍNIMOS REQUERIDOS			
No.	**Cargo**	**Cantidad de profesionales requeridos para viajes**	**Viajes estimados por cargo**
1	**Director del Proyecto**	1	Un viaje durante toda la evaluación a la ciudad de Cali. Si es requerido.
2	**Encuestador**	1	Un viaje durante toda la evaluación a la ciudad de Cali. Si es requerido.

PUBLICA